

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4587**     *LANDATXO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad LANDATXO, SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el 15 de Junio de 2022, ha acordado por unanimidad entre otros asuntos:

1- Aprobar por unanimidad de los asistentes y la compensación de perdidas con cargo a reservas voluntarias por importe de 97.909,30€

2- Aprobar por unanimidad de los asistentes la reducción de capital en 3,70€ por acción, quedando un capital social de 198.660€ (86.000 por 2,31€ de valor nominal).

Antzuola, 15 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier Camacho De Miguel.

ID: A220026551-1